

# FONDO DE FOMENTO AL CINE Y ARTE AUDIOVISUAL BOLIVIANOS 2020

## CATEGORÍA PRODUCCIÓN

Dirigida a proyectos de producción de obras cinematográficas bolivianas, a través del financiamiento parcial de Cortometrajes o Largometrajes, de temática libre.

Las actividades a ser financiadas con el incentivo no pueden ser anteriores a la fecha límite de presentación de postulaciones.

La obra cinematográfica podrá ser de género, tema y técnica libre, y su duración final deberá ser de más de sesenta (60) minutos para largometrajes y de treinta (30) minutos de duración como máximo para cortometrajes.

Los documentos presentados deberán dar una idea suficientemente estructurada y de contenido concreto del proyecto y permitir su plena comprensión.

## Cronograma 2020

Inicio de convocatoria	Socialización	Cierre de convocatoria	Subsanado de documentos	Evaluación del Jurado Calificador	Publicación de resultados
8 de enero	9 al 24 de enero	7 de febrero a horas 17:00	10 al 18 de febrero	26 de febrero al 4 de marzo	10 de marzo

Las postulaciones podrán realizarse hasta el 7 de febrero, a las 17:00 hrs. por el correo electrónico: [gestionaudiovisual@adecine.com](mailto:gestionaudiovisual@adecine.com) (en formato PDF. En caso de que el archivo a ser enviado supere los 15 megas, contactarse con: [soporte@adecine.com](mailto:soporte@adecine.com)) o de modo físico en las oficinas de ADECINE: avenida 20 de Octubre esquina Fernando Guachalla, edificio Ex Conavi piso 4, La Paz, Bolivia.

El llenado del Formulario de inscripción y la lectura y aceptación de lo estipulado en el Reglamento general y Bases del Fondo son obligatorios.

Tanto el Formulario de inscripción como el Reglamento general y Bases están disponibles en la página web. [www.adecine.com](http://www.adecine.com)

## Financiamiento de la categoría

El monto total de esta categoría es de Bs. 3.068.100,00 (Tres millones sesenta y ocho mil cien 00/100 bolivianos), dividido del siguiente modo:

Modalidad	Cantidad de estímulos	Monto máximo
Cortometraje Ficción	5 proyectos	Hasta Bs.34.800,00 c/u
Cortometraje Documental	5 proyectos	Hasta Bs. 34.800,00 c/u
Largometraje Ficción	2 proyectos	Hasta Bs. 582.900,00 c/u
Largometraje Documental	2 proyectos	Hasta Bs.516.150,00 c/u
Largometraje Animación	1 proyecto	Hasta Bs. 522.000,00 c/u

## Participantes

Quiénes pueden participar	Quiénes no pueden participar
Personas naturales mayores de edad o jurídicas, bolivianas o extranjeras con residencia legal en el país de al menos cinco años.	Servidores públicos, funcionarios de ADECINE y cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad, tanto de ADECINE, como del Jurado Calificador.

## Requisitos para postular

1	Formulario de Inscripción.
2	Fotocopia de cedula de identidad del postulante.
3	NIT (solo para largometraje).
4	Registro de empresa productora o productor independiente en ADECINE (solo para largometraje).
5	Biofilmografía o currículum vitae de la empresa productora, del director, productor, guionista y por lo menos 3 CVs de cabezas de área del equipo técnico.

6	Sinopsis.
7	Guion completo secuenciado y dialogado.
8	Tratamiento del director.
9	Presupuesto detallado.
10	Plan de financiamiento del proyecto hasta el estreno local de la obra.
11	Acuerdos de miembros clave del equipo creativo.
12	Cronograma de actividades completo hasta el estreno local de la obra.
13	Plan de rodaje.
14	Carpeta de diseño de arte.
15	Enlace de Vimeo del teaser o propuesta audiovisual (solo para largometraje).
16	Animatic en caso de animación.
17	Plan de distribución y promoción de la obra.
18	Autorización o cesión de derechos de autor (si corresponde).

## Proceso de evaluación

Una vez recibidas las postulaciones, serán revisadas por la Unidad Técnica de Admisibilidad y Calificación, la cual se encargará de la verificación del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

Los proyectos que pasen esa primera fase, se someterán a una Evaluación Técnico Financiera, que evaluará la coherencia entre la propuesta y el cronograma de ejecución, ítems del presupuesto, relación con los valores del mercado, características específicas del proyecto, capacidad de ejecución dentro de los parámetros establecidos, así como permisos, derechos y demás solicitudes exigidas para cada modalidad y categoría.

Los proyectos que no superen esta etapa no podrán pasar a la instancia de evaluación del Jurado Calificador. Dicho jurado estará compuesto por expertos nacionales y/o extranjeros invitados por ADECINE.

# Criterios de evaluación del Jurado Calificador

Criterios de valoración de proyectos	Valoración			Puntuación	
	Baja	Media	Alta		
1	Calidad y originalidad del proyecto: contenidos artísticos, teóricos, técnicos y originalidad del concepto	01-20	21-30	31-40	40
2	Planteamiento, presupuesto, plan de ejecución y cronograma	01-09	10-19	20-30	30
3	Experiencia y trayectoria del proponente y/o equipo de trabajo	01-05	06-10	11-20	20
4	Coherencia general del proyecto	01-03	04-06	07-10	10
<b>TOTAL</b>				<b>100</b>	

El fallo del Jurado Calificador es inapelable.

## Compromisos específicos de los beneficiarios

Los beneficiarios deberán cumplir con todo lo establecido en el Reglamento General y Bases del Fondo y en el Documento de Compromiso. Este último será suscrito antes del primer desembolso.

## Desembolso de incentivos

Se realizarán tres desembolsos: el primero del 20%, a la firma del Documento de Compromiso; el segundo de 60%, a la entrega de un avance del 80% del producto; y el tercero de 20%, a la entrega del producto final.

La postulación en esta convocatoria presupone la total aceptación de todo lo estipulado.

FONDO DE FOMENTO AL  
**CINE Y ARTE**  
**AUDIOVISUAL**  
BOLIVIANOS 2020



Agencia del Desarrollo del  
Cine y Audiovisual Bolivianos

